



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO
ORALIDAD**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	FREDY ALONSO GIRALDO LLANOS
APODERADO	EN CAUSA PROPIA
EJECUTADO	JAIME HERNAN CHICA GALLEG0
PROVIDENCIA	AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO ART. 40 DEL C.G.P.
RADICADO	63-190-40-89-001- 2020-00180 -00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 00023

Quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia Secretarial, se ORDENA agregar al expediente el Acta contentiva de la diligencia de secuestro realizada el 10 de marzo del año en curso, conforme el contenido del Despacho Comisorio No. 00011 de fecha 09 de noviembre de 2020, remitido por la Inspección Municipal de Policía de Circasia, Quindío, debidamente diligenciado.

Lo anterior, en cumplimiento y para los fines consagrados en el Inciso 2do del Artículo 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

